

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y
CUENTA GENERAL DE LA REPUBLICA
PERIODO ORDINARIO DE SESIONES 2022-2023
(02 DE SETIEMBRE DE 2022)**

Siendo las ocho horas y veintitrés minutos del día dos de setiembre del dos mil veintidós, se reunieron en sesión virtual vía Plataforma Microsoft teams los miembros de la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República, bajo la Presidencia del congresista Luna Gálvez, José León; Arriola Tueros, José Alberto; Aguinaga Recuenco, Alejandro Aurelio; Castillo Rivas, Eduardo Enrique; Chirinos Venegas, Patricia Rosa; Ciccía Vásquez, Miguel Ángel; Cortez Aguirre, Isabel; Herrera Medina, Noelia Rossvith; Huamán Coronado, Raúl; Jeri Oré, José Enrique; López Ureña, Ilich Fredy; Medina Hermosilla, Elizabeth Sara; Paredes Castro, Francis Jhasmina; Pariona Sinche, Alfredo; Portero López, Hilda Martínez; Ramírez García, Tania Estefany; Ruíz Rodríguez, Magaly Rosmery; Taipe Coronado, María Elizabeth; Varas Meléndez, Elías Marcial y Portalatino Ávalos, Kelly Roxana. Presentaron licencia los congresistas Bazán Calderón, Diego Alonso Fernando y Echeverría Rodríguez, Hamlet. Justificaron su inasistencia los congresistas Acuña Peralta, Segundo Héctor; Alegría García, Luis Arturo; Palacios Huamán Margot y Salhuana Cavides, Eduardo. Con el quórum reglamentario se dio inicio a la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión.

Orden del Día

El presidente informó que se ha reunido el miércoles 31 de agosto en las instalaciones del Congreso de la República con el ministro de Economía y Finanzas y se acordó designar un grupo de trabajo para analizar el Proyecto de Ley de Presupuesto Público para el Año Fiscal 2023, además el mismo día se reunió con el Contralor de la República, acordándose asignar un equipo de trabajo que participará en el control concurrente en todo el proceso de aprobación de la Ley de Presupuesto 2023.

Además, informó que se encuentra a disposición de los miembros de la Comisión la Sala Mohme, ubicada en el edificio Víctor Raúl Haya de la Torre, en la que se llevará a cabo todas las reuniones de trabajo con la presencia de los miembros de la Contraloría, de esta manera se busca la transparencia en todos los actos de la Comisión.

El presidente sometió a debate el Reglamento de la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República.

Solicitó la palabra la congresista Paredes Castro para proponer un capítulo sobre los grupos de trabajo con el texto siguiente: “La Comisión puede constituir a propuesta de sus integrantes titulares, grupos de trabajo para el estudio o investigación de un determinado tema señalado en el Plan de Trabajo o encargado por el Pleno de la comisión.

Los grupos de trabajo se conforman por no menos de tres ni más de siete miembros; solo pueden integrar los grupos de trabajo los miembros titulares de la comisión; los integrantes de los grupos de trabajo eligen entre ellos a su coordinador, el mismo que debe comunicar inmediatamente a la Comisión, la instalación del grupo de trabajo a su cargo; si el grupo de trabajo no se instala dentro de los 30 días de la aprobación de su conformación por el Pleno de la Comisión, se desactivará automáticamente; los grupos de trabajo presentarán un informe de las labores realizadas en un plazo que no debe exceder el 15 de junio 2023 o la comisión puede establecer un plazo diferente para la presentación del informe.”

Además, propuso que el artículo 28 del Reglamento pase a ser una Disposición Complementaria Final con el siguiente texto: “Disposición Complementaria Final Única de la Aplicación Supletoria para la resolución de cualquier aspecto no considerado en el presente Reglamento se aplica en forma supletoria el artículo 44 del Reglamento del Congreso de la República.”

El congresista Aguinaga Recuenco mencionó que la conformación de los grupos de trabajo está dentro del Plan de Trabajo, la propuesta significaría duplicar las funciones. La congresista Cortez Aguirre, se sumó al pedido de la congresista Paredes Castro. El congresista Ciccía Vásquez, pidió impulsar las acciones en materia presupuestal para mejorar el gasto público, fiscalizando a las entidades públicas en el cumplimiento del contrato de personas con discapacidad.

El presidente sometió al voto el Reglamento de la Comisión, al no haber ningún voto en contra se dio por aprobado.

El presidente puso a debate el Plan de Trabajo solicitando la palabra la congresista Paredes Castro, quien propuso incluir en el punto 3, funciones de fiscalización o de control político; el seguimiento y fiscalización de lo dispone el artículo 73 del Decreto Legislativo 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, que se refiere al pago de sentencias judiciales, en la que las entidades que no disponen para el pago de sentencias judiciales pueden afectar el 1% de su presupuesto para ese pago, indicó que por ello presentó el Proyecto de Ley 02722/2021, que autoriza para el año 2022, el uso de los saldos para el pago de las sentencias judiciales para el pago de la deuda social, y concluyó su intervención el pronto debate de la iniciativa. por lo que solicitó su pronto debate. El asesor doctor Piero Cuba manifestó que el pedido de la congresista está incluido en el punto 3.b en la que se indica que se fiscalizará y controlará el gasto público.

La congresista Portero López, pidió incorporar el término evaluar dentro del Plan de Trabajo. El presidente sometió al voto el Plan de Trabajo de la Comisión, al no haber ningún voto en contra se dio por aprobado, por unanimidad. La congresista Cortez Aguirre solicitó también el pago de las sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. El asesor doctor Piero Cuba manifestó que lo que manifestó la congresista Cortez Aguirre se encuentra comprendido en el artículo 73 del Decreto Legislativo 1440, pago de sentencias judiciales.

El congresista Pariona Sinche solicitó que se realice una sesión descentralizada en el Departamento de Huancavelica, y que se realice un análisis de la distribución del presupuesto nacional. La congresista Portalatino Ávalos, solicitó para que se conforme una mesa de trabajo para analizar el tema de salud en el presupuesto del año 2023.

El presidente sometió a debate la propuesta de distribución de la información de las entidades del Sector Público para el Periodo Anual de Sesiones 2022 -2023, solicitando la palabra la congresista Paredes Castro, quien propuso se requiera a la Presidencia del Congreso la asignación de un personal del Servicio Parlamentario para poder cumplir con los objetivos de la Comisión. El congresista Huamán Coronado se sumó al pedido de la congresista Portalatino Ávalos. La congresista Portero López, solicitó ser ponente del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, en la distribución de los sectores.

La congresista Ruíz Rodríguez, solicitó que se priorice el proyecto de ley 2307/2021-CR, Ley que incorpora al régimen laboral del Decreto Legislativo 728, Ley de productividad y competitividad laboral" a los trabajadores de EsSalud que se encuentran bajo el régimen CAS con contrato a plazo indeterminado. La congresista Ramírez García se sumó al pedido de la congresista Ruíz Rodríguez.

El presidente sometió al voto la distribución de la información de las entidades del Sector Público para el Periodo Anual de Sesiones 2022 -2023, al no haber ninguna observación se aprobó por unanimidad.

A continuación, el presidente sometió a debate el cronograma de trabajo para la sustentación de los Proyectos de Ley de Presupuesto, Equilibrio Financiero y Endeudamiento del Sector Público para el Año Fiscal 2023.

La congresista Paredes Castro solicitó que una de las sesiones descentralizadas se realice en el departamento de Ucayali.

El congresista Huamán Coronado manifestó su conformidad con el cronograma de trabajo.

A continuación, el presidente sometió al voto el cronograma de trabajo para la sustentación de los Proyectos de Ley de Presupuesto, Equilibrio Financiero y Endeudamiento del Sector Público para el Año Fiscal 2023 y dar facultades para modificar las fechas de sustentación, al no haber ninguna observación en contra, se aprobó por unanimidad.

Seguidamente el presidente puso a debate la propuesta de Directiva para presentación de información para el análisis y sustentación del Proyecto de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023

La congresista Paredes Castro, propuso un párrafo adicional en el inciso a) en el numeral 5.3 de la Directiva con el siguiente texto: “El Resumen Ejecutivo, los formatos y la exposición del titular del Sector o gobierno regional a que se refiere el numeral 5.1 de la presente directiva, serán publicados en el portal institucional de cada sector o gobierno regional con 48 horas de anticipación a la presentación del titular en la comisión de presupuesto del Congreso de la República”. Mencionó que esta propuesta es para que sea mayor la transparencia en el manejo del presupuesto público.

La congresista Ramírez García mencionó que muchos proyectos de ley que fueron aprobados en la legislatura pasada no han sido devengados hasta la fecha, por lo que pidió que se solicite al Ministerio de Economía y Finanzas un informe de los devengados de los proyectos de inversión aprobados en el año pasado.

Además, solicitó que se debata en las próximas sesiones el Proyecto de Ley 2437/2021-CR, Ley que autoriza de manera excepcional y por única vez el nombramiento del personal de salud asistencial sujetos al régimen laboral CAS en el Ministerio de Salud.

Finalmente, el presidente solicitó la aprobación del acta de la presente sesión, con dispensa de su lectura, para la ejecución de sus acuerdos, el presidente mencionó que al no haber oposición de los congresistas presentes en la sesión, se da por aprobado por unanimidad. Siendo las nueve y veinticinco minutos se levantó la sesión. La transcripción es parte de la presente Acta.

Luna Gálvez, José León
Presidente
Comisión de Presupuesto y
Cuenta General de la República

Aguinaga Recuenco, Alejandro Aurelio
Secretario
Comisión de Presupuesto y
Cuenta General de la República